



FOTO: Remix Radio

¿RAP O RET CARIBE PARA QUÉ?

El pasado 9 de mayo se reunieron en Barranquilla algunos gobernadores y diputados de la región Caribe con el ministro del Interior, el presidente del Senado y representantes de la Procuraduría, Contraloría y el Registrador Nacional, para promover un referendo en marzo de 2026, que permita transformar la actual **Región Administrativa de Planificación (RAP) en Región Entidad Territorial (RET)**, con lo que esperan ganar mayor autonomía frente al poder central.

A pesar de que la Región Administrativa de Planificación (RAP) Caribe fue creada en octubre de 2017, me atrevo a decir que el 99,9% de los 11 millones de habitantes de la región Caribe no sabemos para qué ha servido ese esquema

de asociatividad territorial. **Después de 8 años de funcionamiento, no ha estructurado ni gestionado los recursos de un solo proyecto de impacto regional ante el Sistema General de Regalías (SGR)**. Ahora pretenden ponerle un nombre más sexy para ver si logran consolidar la “autonomía” de la región Caribe. **¿Autonomía para qué?**, si ni siquiera son capaces de resolver los problemas domésticos de sus departamentos. Barranquilla y Cartagena, por ejemplo, llevan 12 días incomunicadas por la vía al mar debido a fallas estructurales de un puente. Esa doble calzada se la han robado como tres veces y ahora el gobierno pretende cobrarle la valorización a la población rural vecina. **¡Qué horror!**

¿Autonomía administrativa para qué?, si en dos décadas los gobernadores de turno de los departamentos del **Atlántico, Magdalena, Bolívar, Córdoba, Sucre y La Guajira** no han sido capaces de gestionar los recursos ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para resolver los grandes problemas de infraestructura de comunicación que tienen paralizado el desarrollo agroindustrial de la región. **Es muy lamentable que no hayan tenido la capacidad gerencial para resolver el problema de las inundaciones en La Mojana (Sucre); la operación del distrito de riego del río Ranchería en La Guajira; la doble calzada Valledupar-Barranquilla; la navegabilidad del río Magdalena entre Barrancabermeja y Bocas de Ceniza; la línea férrea entre La Dorada y Santa Marta y la finalización de la construcción del aeropuerto de Barranquilla. Que yo sepa, las grandes obras de infraestructura de los paisas en Antioquia, como el Metro de Medellín, Hidroituango, la autopista al Río Magdalena, el Tren del Río y**

el Túnel del Toyo, entre otros proyectos viales, no necesitaron de la creación de ninguna RAP.

Con todo el respeto por los gobernadores de la región Caribe, ustedes no están para perder el tiempo en referendos, plebiscitos, consultas populares ni en esquemas burocráticos que no van para ninguna parte. **La ley de Regiones, ley de Competencias y demás Esquemas Asociativos Regionales son saludos a la bandera. Arreglen primero los patios de sus casas y luego barran la calle.** En lo que sí deberían trabajar juntos con la bancada costeña es en la gestión de los recursos para terminar lo comenzado. Es una vergüenza que la Región Caribe, que concentra el 22% de la población nacional, tenga que traer la mayoría de los alimentos del interior del país por falta de infraestructura de bienes públicos e inyección de recursos de inversión en el desarrollo agroindustrial.



INDALECIO DANGOND

X indadangond

@indalecio dangond